



Meridiano

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2026

Señores
**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.**

Presente

AVISO DE PAGO

MERIDIANO NORTE S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Meridiano Norte Serie II” por V/N de \$700.000.000 (Pesos setecientos millones).

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por un valor nominal de \$700.000.000 (Pesos setecientos millones), emitidas por Meridiano Norte S.A. (la “Emisora”) el día 22 de abril de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses y capital respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 8

Fecha de pago: 22 de abril de 2026

Tasa de interés del período: 29,5691%.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 21 de enero de 2026 y finalizado el 21 de abril de 2026

Cantidad de días del período: 90 días

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,45820219%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$10.207.415,34 (Pesos diez millones doscientos siete mil cuatrocientos quince con 34 centavos)

Porcentaje de amortización: 20%

Monto de amortización: \$140.000.000

Saldo de valor nominal en Pesos: \$0

Total a Pagar en Pesos: \$150.207.415,34

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

**Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II: Código
CVSA: 57703.**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II.



**[Alberto Lázaro Teper]
Presidente
Meridiano Norte S.A.**